



Fecha: La de la firma electrónica **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación
S/R:

N/R: E18-0185
SRD/JLP

Asunto: Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente E18-0185, relativo a "Mantenimiento y reparaciones del parque móvil de la Autoridad Portuaria de Baleares puertos de Eivissa y la Savina"

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 18 de septiembre de 2024 relativa al expediente E18-0185 se examinó la proposición presentada por la empresa:

- IBINAUTCAR, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

CONSIDERANDO

Que la empresa admitida ha presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Sergio Rodríguez Díaz, Responsable de Mantenimiento, D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente E18-0185, relativo a "Mantenimiento y reparaciones del parque móvil de la Autoridad Portuaria de Baleares puertos de Eivissa y la Savina", procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.

ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de la ofertas admitida sea las siguiente:



Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
IBINAUTCAR, S.L.	40,00

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

La comisión técnica,

El Responsable de Mantenimiento

El jefe del Departamento de Conservación y
Señales Marítimas

Firmado digitalmente por
D. Sergio Rodríguez Díaz

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS

“MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE MOVIL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA”

E18-0185

EMPRESAS	1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	Valoración Técnica	
MAX	40,00	40,00	
IBINAUTCAR	40,000	40,00	<i>ACEPTABLE</i>

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00



E18-0185		IBINAUTCAR
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL PARQUE MOVIL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		40,00
1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	40%	40,00
TOTAL CRITERIO	100,0	100,000
<p>Actividades descritas: hasta 100 puntos</p> <p>Se valorará el contenido y la utilidad de la metodología propuesta de manera que se describan todos los trabajos a ejecutar, de una manera secuencial, cronológica y lógica hasta la finalización de los trabajos. En ningún caso se podrá facilitar información relativa a criterios de adjudicación objetivos, es decir, relativa al precio de del servicio y tiempo de respuesta. Se valorará que se respondan a las preguntas que se indican en este cuadro de características para este apartado (qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer).</p> <p>Se valorará la claridad, la exactitud y la coherencia con el desarrollo de los trabajos y los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		<p>1. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura organizativa del equipo técnico - Medios técnicos propuestos (distinguiendo entre los propios y los subcontratados) <p>2. INSTALACIONES</p> <p>3. INICIO DEL SERVICIO</p> <p>4. MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>5. MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHÍCULOS TIPO A, B y D</p> <p>6. MANTENIMIENTO PREVENTIVO VEHÍCULOS TIPO C (MOTOCICLETAS)</p> <p>7. MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pequeñas reparaciones - Otras reparaciones <p>8. SERVICIO DE RECOGIDA DE VEHÍCULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado de vehículo con grúa hasta taller en caso necesario - Traslado del personal de IBINAUCAR hasta el lugar de la avería para pequeñas reparaciones - subcontratará el servicio de grúa a una empresa especialista <p>9. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSPECCIONES</p> <p>10. LIMPIEZA DE VEHÍCULOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavado interior - Lavado exterior <p>11. PERITACIÓN DE ACCIDENTES. SINIESTROS CON CONTRARIO</p> <p>Incluyen tablas definiendo los tipos de mantenimiento, en qué consisten y los medios humanos y técnicos a dedicar a ellos.</p> <p>Explican su metodología de trabajo de manera detallada, cubriendo todos las tareas de trabajo según pliego.</p> <p>La empresa explica los trabajos que va a realizar de manera detallada</p> <p>Explica cómo plantea la realización de los trabajos, detallando el procedimiento.</p> <p>Indican todos los medios humanos de los que disponen, su experiencia, dedicación, si es personal propio y los relacionan con las tareas del contrato.</p>
<p>+En relación a las actividades descritas: 100 puntos.</p> <p>Aporta información detallada en relación a las actividades que llevará a cabo para desarrollar los trabajos, respondiendo correctamente a las preguntas qué se va hacer, cómo se va a hacer, quién lo va a hacer y con qué medios se va a hacer.</p> <p>Descripción clara y específica del desarrollo de los medios humanos y técnicos propuestos en la descripción de las actividades.</p>		
Valoración Total		IBINAUTCAR
		40,00